



## ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA

Siendo las 09:40 horas del 26 de agosto de 2024, y en relación con el expediente nº 43/2024 para el SUMINISTRO DE CARTELERÍA, DÍPTICOS, FOLLETOS, MUPIS, ASÍ COMO DE TODO EL MATERIAL DE IMPRENTA Y PAPELERÍA DERIVADOS DEL MISMO, NECESARIOS PARA LA CORRECTA DIFUSIÓN DE LOS DISTINTOS EVENTOS ANUALES DEL MUNICIPIO, se reúne la Unidad Técnica de Valoración compuesta por:

VOCALES:

D<sup>a</sup>. LOURDES MARÍA GUERRERO MACIAS, ASESORA JURÍDICA.

D. JUAN MANUEL BARBA RUIZ, INTERVENTOR ACCIDENTAL.

SECRETARIO:

D. RAFAEL SEVILLA GÓMEZ, FUNCIONARIO DTO. CONTRATACIÓN.

### Orden del día

- 1.- Acto de valoración de subsanación documental.
- 2.- Acto de valoración de criterios cuantificables automáticamente.
- 3.- Propuesta de adjudicación.

### Actos:

#### 1.- Acto de valoración de subsanación documental.

Se da cuenta a la Unidad Técnica de la documentación aportada al requerimiento de subsanación documental de los licitadores:

- OVEJERO SEQUEIRO S.L., con CIF nº B10407096.
- ALPRINT SOLUCIONES GRÁFICAS S.L., con CIF nº B73938714.
- GRÁFICAS ARCAS S.C., con CIF nº J58885906.

Vista la documentación aportada por los licitadores, la Unidad Técnica acuerda por unanimidad, la admisión al procedimiento por cumplir con los criterios exigidos.

#### 2.- Acto de valoración de criterios cuantificables automáticamente.

Realizados los pertinentes cálculos a fin de determinar si existe anormalidad en las proposiciones, se observa que las ofertas presentadas al Lote 1 por los licitadores PUBLIPRINTERS GLOBAL S.L., con CIF nº B23739493 y PRINTER BROK 2010 S.L., con CIF nº B54741905, se encuentran en presunción de anormalidad por baja temeraria. Por ello, la Unidad Técnica de Valoración acuerda iniciar un procedimiento de justificación de sus





ofertas concediéndoles el plazo de 5 días hábiles para que aporten la documentación que consideren oportuna a fin de justificar el importe de su oferta.

Tras ello se da por suspendida la sesión, siendo las 10:10 del 26 de agosto de 2024.

El Secretario de la Unidad Técnica Fdo.: Rafael Sevilla Gómez	La Vocal de la Unidad Técnica Fdo. Lourdes María Guerrero Macías
El Vocal de la Unidad Técnica Fdo.: Juan Manuel Barba Ruiz	

RAFAEL SEVILLA GOMEZ (1 de 3)  
 Tramitador: Contratación\_RSG  
 Fecha Firma: 26/08/2024 10:35:51  
 HASH: 9762f6b95e59a1ec1c8bdecabb393d24ecb465297

LOURDES MARIA GUERRERO MACIAS (2 de 3)  
 Tramitador: Contratación\_LGM  
 Fecha Firma: 26/08/2024 13:02:32  
 HASH: 9762f6b95e59a1ec1c8bdecabb393d24ecb465297

JUAN MANUEL BARBA RUIZ (3 de 3)  
 en nombre de Intervención\_Accidental  
 Tramitador: Intervención\_JBR  
 Fecha Firma: 26/08/2024 13:02:32  
 HASH: 9762f6b95e59a1ec1c8bdecabb393d24ecb465297

AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE LA FRONTERA - Acta  
 Código para validación: DRDPY-NJ7HA-POROY  
 Verificación: [https://sedeelectronicaarcos.bicloud.es/portal/entidades.do?ent\\_id=1&idioma=1](https://sedeelectronicaarcos.bicloud.es/portal/entidades.do?ent_id=1&idioma=1)  
 Documento firmado electrónicamente desde la Plataforma Firmadoc-BPM de Aytos | Página: 2/2.

